



ALCALDE KELVIN CRUZ DEJA APERTURADAS LAS OLIMPIADAS INFANTILES MUNICIPALES



La Vega.- El Parque Blass Pezotti (Las Palmas) lugar donde inició el desfile de los miles de niños, colaboradores y espectadores de las Olimpiadas Infantiles Municipales que organiza el Ayuntamiento de La Vega y su Alcalde Kelvin Cruz.

En el evento participan más de cinco mil niños en veintiséis centros operativos, impactando unas 150 comunidades en todo el municipio y cuenta con una estructura comunitaria de unos 1050 facilitadores que de manera gratuita trabajan en la organización del evento en cada comunidad.

El Obispo de la Diócesis de La Vega Héctor Rafael Rodríguez hizo la invocación del acto, en tanto que la Vice-Alcaldesa y coordinadora general Amparo Custodio les dio las palabras de bienvenida a los miles de niños que participan en la justa infantil donde se imparten temas importantes como: manualidades, deportes, educación ciudadana, educación vial y respeto a las leyes de tránsito y otros temas educativos para poder tener futuros hombres y mujeres de bien.

En el discurso central el Presidente de Fedomu y Alcalde de la Vega Kelvin Cruz, agradeció a Dios por darle la oportunidad de volver a reencontrarse con tantos niños que son los protagonistas para que desde hoy Miércoles 24 de Agosto hasta el 09 de Septiembre disfruten y pueden aprender y socializar con sus coordinadores y estrechen más sus lapsos de amistad, gracias a los coordinadores de las comunidades rural y urbana que durante semana han estado trabajando para que hoy iniciemos con buen éxito, vamos a jugar, vamos a disfrutar terminó la alocución del gerente Municipal Kelvin Cruz.

ASHLEY SANTOS ELECTA REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES NUESTRA SEÑORA ANTIGUA LA VEGA



Alcalde Kelvin Cruz entregará RD\$375,000.00 pesos divididos en cinco premios de RD\$20,000.00, uno de 50,000.00, otro de 75,000.00 y la Reina RD\$150,000.00 pesos.

La Vega.- El Teatro Dosa fue el escenario que reunió a ocho candidatas de diferentes zonas del Municipio para la elección de la reina de Las Fiestas Patronales Nuestra Señora de La Antigua 2022, donde la señorita Ashley Santos quedó como reina de este año elegida por un selecto equipo de profesionales del área.

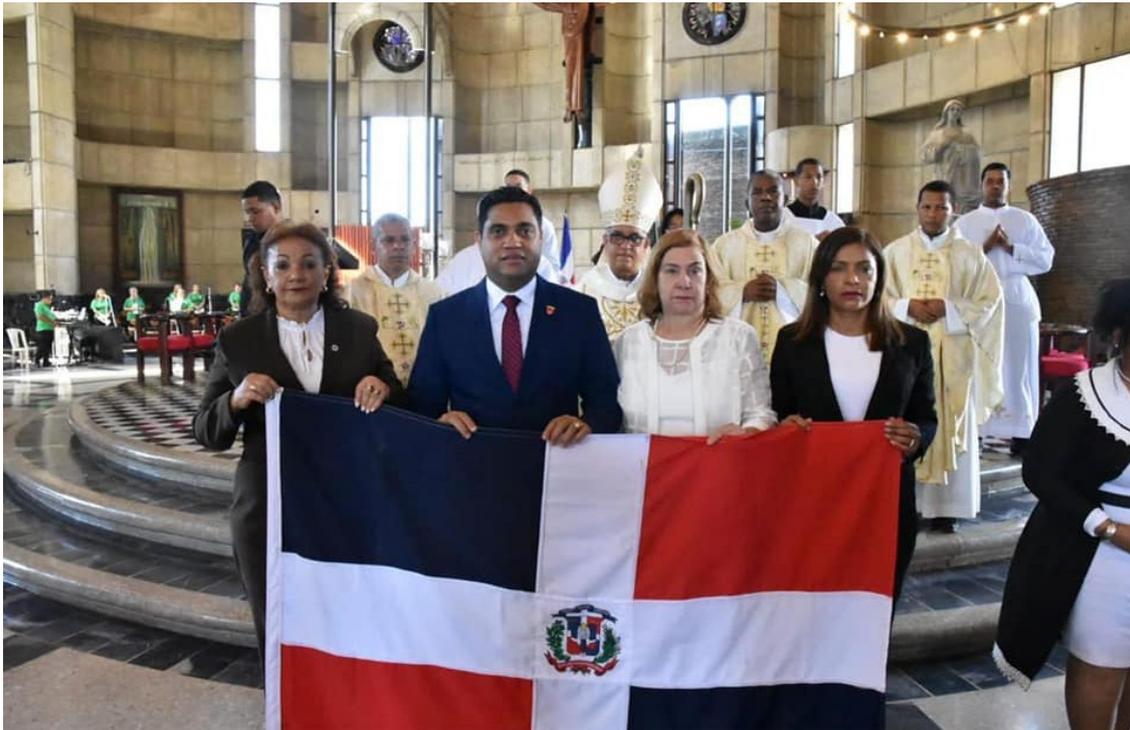
Wilmary Hernández se quedó como Virreina representando la Zona VI, en tanto que María del Carmen Candelario quedó como segunda finalista de la Zona V, Shalianny Rodríguez tercera finalista de la Zona II y Ana Camille Núñez fue la cuarta finalista en representación de la Zona III.

El jurado estuvo compuesto por: Samuel Bencosme / Director del Mister Internacional La Vega. Coach de reinas y Misterys, Lucero Arias / Miss Grand Dominican Republic, modelo profesional, Comunicadora Social, Sara Sofía / Influencer – Creadora de Contenido de moda y estilo de vida, Fabio Gómez / Caballero Universal Rep. Dom. 2022 y el profesor Pablo Rosario de la ADP.

ALCALDE KELVIN CRUZ Y SU DISCURSO EN EL ACTO

El Alcalde Vegano Kelvin Cruz y Presidente de Fedomu felicitó a las ocho participantes exhortándole que se mantengan activa en el arte y la cultura de su pueblo, ya que ellas son el presente y el futuro para convertirse en estrellas que ascenderán a playas extranjeras, además Cruz destacó la integración de todo el equipo de colaboradores que organizó dicho certamen, valoró en toda el sentido de la palabra el gran éxito, a las instituciones que auspician desde el reinado hasta concluir el día 15 de este mes con la exhibición de carrozas y conclusión de las fiestas, gracias por permitirnos volver de nuevo a celebrar nuestra fiestas, puntualizó el Alcalde Cruz.

KELVIN CRUZ Y LUISA DE LA MOTA ENCABEZAN ACTOS A LA RESTAURACIÓN DOMINICANA



La Vega.- Con la presencia de las principales autoridades de la provincia Luisa Jiménez de La Mota Gobernadora, Kelvin Cruz Alcalde y Luz del Alba Luciano Directora Regional de Educación 06, La Vega, encabezaron los actos conmemorativos al 159 Aniversario de la Restauración de la República Dominicana.

Luz del Alba como principal ejecutiva de la educación en la regional 06 estuvo a su cargo las palabras de Bienvenidas, en tanto que la gobernadora Civil y Provincial Luisa Jiménez de La Mota en su alocución motivó en su discurso diciendo: Cada 16 de Agosto es una oportunidad que Dios nos da para nuestra soberanía, nuestra democracia, pero sobre todo a nuestra hermosa identidad dominicana.

Labor esta que desde nuestra posición como gobernadora de la provincia de La Vega impulsamos a través de cada una de nuestras acciones, logrando más equidad en resolver los problemas de nuestra provincia, basando cada acción en la firme convicción de que nuestra provincia debe de ser restaurada.

ASÍ HABLÓ EL ALCALDE KELVIN CRUZ.

En otro orden el Alcalde Vegano Kelvin Cruz en su discurso central dijo, es por ello que debemos unirnos con espíritu de cuerpo y fervor patriótico a la cruzada iniciada por el Presidente Luis Abinader de tener una política exterior firme y clara en defensa de nuestra soberanía; al mismo tiempo que construye un muro que servirá de protección física a nuestras fronteras del narcotráfico, contrabando y un obstáculo a la migración sin control también de manera incansable en foros nacionales y sobre todo internacionales hace un llamado a la comunidad internacional y a las grandes potencias que deben asumir con la debida responsabilidad y urgencia este tema dejando claramente establecida nuevamente nuestra inflexible posición de que no hay, ni nunca habrá una solución dominicana para la crisis haitiana. Dominicanos, Veganos conscientes de los retos a que nos enfrentamos les invito a que nos unamos y tal como lo hicieron nuestros antepasados Honremos La Patria y cumplamos con nuestro deber...

ZONA III GANA EN DESFILES DE CARROZAS, ALCALDE DE LA VEGA KELVIN CRUZ CONCLUYÓ CON ÉXITO FIESTAS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA 2022



Segundo y tercer lugar zona II y VIII.

Premios RD\$150,000.00, 75,000.00 y 50,000.00 pesos.

Desfiles con la presencia de la reina electa Ashley Santos.

Misión cumplida por el Alcalde Kelvin Cruz.

Artista de diferentes géneros le cantaron a los sectores del Municipio.

La Vega.- Con el desfiles de carrozas la zona III se llevó los máximos honores, la II y la VIII segundo y tercero según evaluaciones hecha por el jurado, El Alcalde del Municipio Kelvin Cruz y presidente de Fedomu felicitó a las zonas ganadoras y a la vez hizo entrega de premios metálicos de RD\$150,000.00, 75,000.00 y 50,000.00 pesos Dominicanos, así concluyó Las Fiestas Patronales Nuestra Señora de La Antigua 2022.

Desde el viernes 05 de lo corriente con la coronación de la reina, sábado 06 con el festival de la voz, el domingo 07 con la apertura de los artistas hasta el lunes 15 de Agosto se cumplió con una apretada agenda, donde cada día a temprana hora de la mañana iniciaba con la Feria Agropecuaria, Juegos Populares, Corrida de Sacos, Juego del Pañuelo, Juego del Huevo en La Cuchara y Palo Encebado, además se cerraba la jornada con la presentación de artistas de connotación Nacional e Internacional, eso adornó el evento que puso a disfrutar miles de moradores de los sectores que conformaron el polígono zonal del Municipio.

KELVIN CRUZ AGRADECE AL PUEBLO.

Hemos cumplido con lo planificado para el pueblo, dándole recreación y esparcimiento, desde el Viernes 06 hasta el Lunes 15, nos sentimos agradecido con todo el apoyo de las empresas patrocinadoras, colaboradores, líderes comunitarios y todos lo que se sumaron para que nuestro municipio esté en un buen sitio de preferencia por concluir por todo lo alto nuestras Fiestas Patronales Nuestra Señora de La Antigua 2022.

Misión cumplida, gracias mi pueblo por todo su respaldo, en el 2023 estaremos superando la fiesta que hoy con orgullo vemos finalizar, hasta el próximo año si Dios y el tiempo nos lo permite, expresó el Alcalde Kelvin Cruz.



Ayuntamiento Municipal La Vega

Presentación de las Rutas de Recolección de Residuos y sus Polígonos

Presentado por:

Ing. José Manuel Genao

José Rafael del Carmen Brito

Ruta	Fecha – Hora	Sector
Sectores diarios	7:30AM / 9:00AM DIARIO, 8:45AM / 5:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Av. Alfredo Peralta Michel 2. Av. Máximo Gómez Nuevos 3. Los Multis Concordia 4. Los Multis Viejos y Nuevos 5. Pedro A. Rivera
Polígono 1	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30AM— 3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 6. San Antonio 7. La Riviera 8. Villa Mera 9. Villa Real 10. Don Luis Despradel 11. Los Pérez 12. Villa Fresca 13. El Campito 14. El Malecón 15. San Andrés detrás de DOE 16. Villa Fresca 17. Barrio x 18. Rancho Chico 19. CONANI de las Carreras
	Martes/Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. UCATECI
Polígono 2	Lunes / Miércoles/ Viernes 7:30AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio Nuevo 2. Ciudad Universitaria 3. Don Zoilo 4. Las Maras 5. Camagüey de la Maras 6. Prolongación Basilio Gil 7. La Autopista desde el cruce de la Muerte Caribe Tour ida y Vuelta 8. Las Maras de aquel Lado de la Pista
	Martes/Jueves/ Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multis del Higüero 2. Ciudad Olímpica
Polígono 3	Martes/Jueves/ Sábado 7:30 AM –3:00 pm DIARIO, 8:45AM / 4:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enriquillo 2. Villa Lora 3. Reparto Pepito García 4. Palmarito 5. Cristo Rey 6. San Gerónimo 7. Los Pomos 8. Amada 1 y 2 9. Las Marías 10. Santa Rosa 11. Villa Flores 12. Av. Rivas 13. Urbanización del Valle 14. Urbanización Vega Real 15. El Capi (Centro de Atención) 16. Salvador Beato

Polígono 4	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM –3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pontón 2. El Ersueo 3. Las Carolinas 5 4. Residencial Gloria 5. Carolina del Sur 6. Don Pedro 7. Don Chimbin 1 y 2 8. La Sabana 9. Quisqueya 10. Jardines del Este 11. La Quinta 12. Prados del Norte 13. Orianna 14. Residencial Hernández 1 15. Galindo de Pontón 16. Residencial el Dorado 17. Residencial Kaizen 18. Diosiris 19. El Portal
	Lunes/ Miércoles/Viernes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carolina del Norte
Polígono 5	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM—3:00 pm	<ol style="list-style-type: none"> 1. Villa Paraíso 1 y 2 de las Maras 2. Villa Holguín 3. Don Damián 4. Barrio la Importadora 5. Gamundi del Higüero
Polígono 6	Lunes/Miércoles/Sábado 7:30 AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Villa Rosa 2. La Cigua 3. Guarionex 4. Villa Turey (Bajada Luis Canario) 5. Vista al Parque (Antiguo Matadero) 6. El Coco 7. Villa Elisa 8. Los Gobernado 9. Brache Batista 10. Camboya 11. Las Caobas 1 y 2 12. Los Profesionales 13. Villa Olga 14. Don Percio 15. Armida 16. Terrero 17. Puerto Rico 18. El Edén
	Martes, Jueves y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paraíso 1 y 2
Polígono 7	Miércoles / Sábado MARTES Y VIERNES----- -----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Carmelitas 2. El Tanque 3. María Auxiliadora 4. Altos de Chavón 5. La Boca del Lobo 6. La Cacata 7. Los Barrancones

Polígono 7	Lunes/Viernes	1. Juan Pablo Duarte (Nibaje)
	Viernes	1. Cerro Verde 2. El Cajuil
Polígono 8	Lunes/Viernes 7:30 AM—3:00PM	1. Altagracia (RESIDENCIAL JUAQUIN) 2. Monte Bonito Arriba Y Abajo 3. Las Clavellinas 4. Callejón de la Guayaba 5. Callejón de Holguín 6. Callejón del club de Hatico 7. Callejón de la Pulga 8. Los Cebolleros de Hatico 9. Iris Alexandra
	Martes/Jueves	1. Fundación Panal 2. Ana Magali
	Martes/Viernes	1. Don Fausto
	Miércoles/Sábado	1. Barrio INCO
	Lunes/Miércoles/ Viernes Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Primavera 1 y 2 2. La Lotería 3. Multis Viejos y Nuevos
Polígono 9	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30 M—3:00PM Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Quinto Patio 2. El Nápoles 3. San Martín 4. Parque Hostos 5. La Plazoleta 6. Villa Francisca 1 y2 7. Doña Tulia 8. La 12 y 13 9. Safarraya 10. Divino Niño 11. Los Multis de San Miguel 12. Villa Esperanza
Ruta de Revisión de Centro Ciudad	Diario (Lunes-Sabado) 8:00AM / 1:00PM	1. Av. Imbert 2. José Horacio Rodríguez 3. Parque Duarte 4. Parque De Las Flores 5. Parque De Las Palmas 6. Parque Del Estudiante 7. Edificio El Guacalito 8. Clínica La Concepción

Inter Urbano	Lunes / 7:30PM—4:00PM Martes/Sábado/Domingo-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabuya y Los Callejones 2. Rancho Viejo 3. El Caño 4. La Torre 5. El Polvorín 6. La Carretera de la Vega a Moca 7. Santo Cerro 8. Loma de los Ángeles 9. Loma de los Delgado 10. Loma de Almonte 11. Soto y Los Callejones 12. La Principal de Bayacanes
	Martes / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabaneta 2. Rancho Viejo de Sabaneta 3. Jeremías
	Martes y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Callejón de Villa Unión
	Miércoles / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Canas 2. Jimayaco Arriba y Abajo 3. El Caño 4. Carrera de Palma 5. Callejón La Concepción 6. Callejón del Samán 7. Callejón de La Cancha 8. Callejón de Los Japoneses 9. Callejón de Los Pérez 10. Callejón de La Milagrosa 11. Callejón del Payaso Don Pancho 12. Callejón del Colegio Rayo de Luz 13. Callejón de La Chacala 14. Callejón de Lo Rosa 15. Autopista Duarte desde Pacheco hasta Pontón 16. Callejón de La Rosa (Doña Pegui) 17. Los 3 Callejones del Espíritu Santo 18. Residencial Las Mercedes 19. Amelia 20. Callejón de La Marche 21. Lotificación Don Chicho

Inter Urbano	Viernes 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Don Euclides 1 2. Don Cordero 3. Doña Elsa 4. Las Praderas 5. Jeremía desde Caribe Tour hasta Pontón 6. El Caimito 7. La Torre 8. Rancho Viejo 9. Doña Pegui 1 y 2
Ruta de Centro Histórico Nocturno	Diario 6:00 PM--9:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad 2. Balilo Gómez 3. Rihanna Espailat 4. Lina Longo 5. Chefito Batista 6. Manlio Bobadilla 7. Siervas de María 8. Caonabo Lora 9. Señoritas Villas 10. Comandante Jiménez Moya 11. Ing. Zoilo García 12. Padre Fantino 13. Juana Saltitopa 14. Juana Dolores Gómez 15. Monseñor Panal 16. Duverge 17. Manuel Ubaldo Gómez 18. Don Ant. Guzmán 19. Sánchez 20. Santome 21. Av. Imbert 22. García Goodoy 23. Las Carreras 24. María Trinidad Sánchez 25. Benito Moncion 26. Los Flamboyanes (José H. Rodríguez, Padre Adolfo) 27. Prof. Juan Bosch 28. Av. Rivas 29. Núñez de Cáceres 30. Duarte 31. Juan Rodríguez 32. Padre Billini 33. Pedro J. Casado 34. Pablo Martínez 35. Mella 36. Colón



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del Municipio de La Vega, Rep. Dom. Ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomerías, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de La Vega, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

Firma manuscrita en tinta azul de Licda. Melisa Hernández.

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal
OMPP, Ayuntamiento La Vega**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Derechos, Deberes y Obligaciones del Gobierno Local Municipal ante los Ciudadanos del Municipio de La Vega sobre la gestión de los Desechos Sólidos

De acuerdo al artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios, son competencias propias del Ayuntamiento y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

Servicios Municipales Mínimos:

El ayuntamiento prestará, con carácter obligatorio, los servicios mínimos siguientes:

- ✓ En todos los municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. La construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del Gobierno Central.

De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento Municipal de La Vega se compromete a:

- ✓ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del municipio de La Vega y publicarlas para que sea de conocimiento general.
- ✓ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- ✓ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del municipio de La Vega.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- ✓ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de La Vega, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- ✓ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del municipio de La Vega.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Melisa Hernández".

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal
OMPP, Ayuntamiento La Vega**

¡EL COMPROMISO ES DE TODOS!

Visita el portal transparencia <http://ayuntamientolavega.gob.do> para que estés al tanto de todas las informaciones correspondientes a nuestra gestión.